



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., martes 18 de junio del año 2019

Legisla el Congreso a favor de la educación y del medio ambiente

La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche aprobó, previa dispensa de más trámites, un punto de acuerdo para exhortar al Congreso de la Unión a establecer dentro de la previsión presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2020, recursos que apoyen la implementación y ampliación del programa de transporte escolar, que permita que los alumnos, principalmente de comunidades rurales donde se carece de todo servicio de transporte público, puedan ser llevados de forma segura a sus escuelas.

El citado punto de acuerdo, promovido por el diputado Emilio Lara Calderón, fue aprobado por mayoría (31 votos a favor y uno en contra emitido por la diputada Sofía del Jesús Taje Rosales), durante la décima quinta sesión del actual periodo ordinario, efectuada este martes en el salón de sesiones del Palacio Legislativo.

Por otra parte se dio lectura a una iniciativa para reformar la fracción IV y adicionar un párrafo al artículo 361 del Código Penal del Estado; así como exhortar a los Ayuntamientos del Estado de Campeche a realizar campañas de donación y reforestación de árboles para que los ciudadanos siembren en sus domicilios, promovida por la diputada Celia Rodríguez Gil.

Al respecto la presidenta de la Directiva, diputada María de los Dolores Oviedo Rodríguez, turnó a Comisiones lo relativo a la modificación del Código Penal, poniendo a consideración del Pleno el exhorto a los Ayuntamientos, que previa dispensa de más trámites fue aprobado por unanimidad.

También se dio lectura a una iniciativa para adicionar un párrafo tercero y un párrafo cuarto al artículo 22-1 de la Ley de Educación del Estado de Campeche, promovida por los diputados Dora María Uc Euán y Oscar Eduardo Uc Dzul, que la presidenta de la Directiva turnó a Comisiones.

En el punto de asuntos generales intervinieron los diputados Karla Guadalupe Toledo Zamora, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a conformar el Consejo de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche, hablando para hechos Ambrocio López Delgado, María Sierra Damián, José Luis Flores Pacheco y Eduwiges Fuentes Hernández; Teresa Xóchilt Pitzahualt Mejía Ortiz, presentando una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud Mental del

Estado de Campeche, con la finalidad de crear los Centros Integrales de Salud Mental en los municipios de mayor población; Nelly del Carmen Márquez Zapata, proponiendo una iniciativa para expedir una nueva Ley de Archivos del Estrado de Campeche, acorde con todas las disposiciones de la federal; Dora María Uc Euán, con una iniciativa para adicionar tres párrafos al artículo 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche; Carlos César Jasso Rodríguez, proponiendo una iniciativa para reformar la fracción I del artículo 37 de la Ley de Educación del Estado de Campeche, en materia de inclusión, hablando para hechos Óscar Eduardo Uc Dzul; y Biby Karen Rabelo de la Torre, quien presentó una iniciativa para reformar diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, y del Código Penal, todos del Estado de Campeche, en materia de violencia política por razón de género.

Y de acuerdo al orden del día se dio lectura a la correspondencia enviada por el Congreso del Estado de Morelos y por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, sesión a la que con permiso de la Directiva no asistieron los diputados Antonio Gómez Saucedo, Ana Gabriela Sánchez Preve y María del Carmen Guadalupe Torres Arango.

La próxima sesión será el jueves 20 de junio, a las 11:00 horas.

---000---